República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2026-0XXXX-00 INSTAURADA POR PROVECOL ANTIOQUIA S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDO POR LA ACCIONANTE (RADICACIÓN 11001-31-03-010-2020-00065-00/01) Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ANTES REFERENCIADO;** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

SC5780-1 CO-SA-CER551308
No: GP 059-5